Sesión 20ª.-

Día 12 de abril de 1935.-

Ausente con aviso.- Vocal Profesor Rezzano.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y cinco minutos del día doce del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vice-presidente Doctor Don Félix Garzón-Maceda y Vocales Doctores Don Nicolás A. Avellaneda y Don José A. Quirno Costa, bajo la Presidencia del Ingeniero Don Octavio S. Pico, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

8067 L/935. Nombramientos de maestros.- La Rioja. — Nombrar maestros ayudantes para las escuelas nacionales de la provincia de La Rioja, que más abajo se indican, a los siguientes MM. N. N. N. N.:

Esc. nº 2.- Malligasta. Pedro Andrés Dávila.
" " 15.- El Milagro. Azucena del Carmen Oros.
" " 18.- Villa Unión.- María del Carmen Quintana.
" " 28.- Guandacol. Estela del Tránsito Sotomayor.
" " 65.- Campanas.- María Esther Gigena.
" " 73.- El Horno.- Eleazar Mauricio Sánchez.
" " 110.- Bajo Jagüel.- Roque César Zalazar.
" " 114.- Chepes.- Elcira Eriberta Gaitán.
" " 191.- Rio de la Cruz. María Marta Giraud.

8066 S/935. Ubicación de docente.- S. del Estero. — Ubicar en la escuela nº 437 de Santiago del Estero, a la Srta Luisa Elisabeth Gómez que

fué nombrada para la 250 por resolución del 29 de marzo último (exp. 6885- S/935).-

55.954 F/930 Ubicación de maestro. Chaco.

Ubicar en carácter de maestro de cuarta categoría de la escuela n° 79 de Villa Berthet (Chaco), en reemplazo de la Srta María O. Pérez Acosta, que pasó a otro cargo al M.N.N., Sr Inocencio I. Vega.-

22.495 M/934. Ubicación de directora como maestra auxiliar a disc_ ción. - Ubicación de director. Misiones.

1°.- Acordar los beneficios del artículo 13° de la resolución del 5 de marzo de 1931, a la Sra Clotilde Issler de Ratier, directora de la escuela n° 119 de Misiones, ubicándola en la n° 27 de Apóstoles del mismo territorio, en carácter de auxiliar (Volante 31).-

2°.- Ubicar en la escuela n° 119 de Mártires, Misiones, en reemplazo de la Sra de Ratier, al director en disponibilidad, Sr Domingo Lacava.-

14.187 C/931. Ubicación de director. Córdoba.

Ubicar en la escuela n° 94 de Sauce de los Quevedos, provincia de Córdoba, como director de segunda al Sr Alejandro J. Stewart de conformidad con la resolución del 26 de diciembre ppdo (fs 49).-

21.470 S/934. Traslados de directoras. Santiago del Estero.

1°.- Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la escuela n° 490 de Santiago del Estero, de la directora de la n° 343 de la misma provincia, Sra Teodosia R. P. de Torres.-

2°.- Trasladar, a su pedido, de la escuela n° 325 a la n° 490 de Santiago del Estero, a la directora de segunda categoría, señorita Carmen Rojas.

6803 B/935. Instalación de escuela. Buenos Aires.

1°.- Instalar una escuela de las creadas el 13 de marzo ppdo, en Cuartel 1°, Partido de Bolivar de la provincia de Buenos Aires, la

que llevará el nº 196.-

2º- Agradecer a la Sociedad Cooperadora su eficaz apoyo a la obra del H. Consejo.

3º.- Disponer con carácter urgente que Dirección Administrativa adopte las medidas oportunas para dotar a la mencionada escuela de los muebles y útiles necesarios para un aula con 75 alumnos consignando las cargas al Sr Rafael Giscardi, Cuartel 1º de Bolivar, Chacra Dastugue.-

6.801 C/935. Instalación de escuela. Córdoba.

1º.- Instalar en Santa Inés, Dpto Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba, una de las escuelas creadas en fecha 13 de marzo ppdo, la que llevará el nº 363.-

2º- Agradecer al Sr Carlos Grawford Smith la colaboración que presta a la acción del H. Consejo.

3º- Disponer que Dirección Administrativa adopte las medidas oportunas para dotar al establecimiento de muebles y útiles en cantidad suficiente para dos aulas con 93 varones y 61 mujeres consignando las cargas al Sr Carlos Grawford Smith, en Santa Inés, Estación Espinillo F.C.C.A.

5696 C/935. Reconocimiento de categoría a un director.- Corrientes.

Reconocer la segunda categoría, al actual director de tercera de la escuela nº 273 de Corrientes, Sr Leopoldo Eugenio Ubeda.-

8068 C/935 Pase y nombramiento de maestras.- Córdoba

1º.- Establecer que la Srta María Amparo Ordoñez designada maestra ayudante de la escuela nº 216 de Córdoba en sesión del 10 del corriente debe pasar a prestar servicios a la escuela nº 249 de Morteros en la misma provincia.-

2°- Nombrar maestra ayudante de la escuela nº 216 de Las Piedritas (Córdoba), a la M. N. N. Srta Francisca del Rosario Torres.-

8069-M/935. Nombramientos de maestras.- Mendoza.
Nombrar maestras ayudantes para las escuelas nacionales de la provincia de Mendoza que más abajo se indican, a las siguientes M. M. N. N. N. N.

Esc. 51- Pastal- María Eugenia Josefina Cisneros.
" 81.- Tamarindos- Celina Rosa Lima.
" 100.- Las Paredes- María Elena Balmaceda.-

25.846. E/934. Ubicación de maestra. Entre Rios.
Ubicar en la escuela nº 132 de Larroque, Entre Rios, a la maestra de la nº 47, Sra María E. M. de Allione.-

3077-R/935. Ascenso a director y nombramiento de maestro. Rio Negro.
1°.- Ascender a director infantil de la escuela nº 41 de Barril Niyeo (Rio Negro), en reemplazo del titular Sr Domingo E. Suarez que pasó a otro destino, al maestro de cuarta categoría de la 30 de El Bolsón", del mismo territorio, Sr José Luis Lagomarsino.

2°.- Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela nº 30 de El Bolsón, Rio Negro, al M. N. N., Sr Armando Facundo Malpeli.

2785-B/935. Traslado de maestras. Buenos Aires.
1°.- Trasladar, a su pedido, de la escuela nacional nº 67 a la nº 58 de Buenos Aires, a las ayudantes Srtas Lucia Lola Barrenechea y Esther Lauers.-

2°.- Volver las actuaciones a la Inspección General de Provincias para que, por intermedio de la Seccional respectiva, se requiera la conformidad de la Srta Raquel G. Colombo, para el traslado que se proyecta.

5889 J/935. Confirmaciones de maestras. Buenos Aires.
Confirmar en sus cargos a las maestras ayudantes de la provincia de Jujuy que a con

tinuación se indican.

Esc. 5- Julia Emma Arzagasty de Jandi

" 20.- Carolina López Arias de Gordillo.

" 25.- Delia Ibarra.

6082-F/935
Nombramiento de maestro. Formosa.

Nombrar maestro de cuarta categoría de la escuela n° 42 de Las Lomitas (Formosa), al M.N.N., Sr Pacífico Britos, a quién la Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

25.437 C/934.
Ascenso a director de segunda. Córdoba.

Ascender a segunda categoría, al actual director de tercera de la escuela n° 76 de Córdoba, Sr Teodomiro Romo Martínez.-

5379 C/935.
Traslado escuela. Catamarca.

1°.- Aprobar el proceder de la Inspección General de Provincias al ordenar el traslado de la escuela n° 44 de la provincia de Catamarca, de Quebrachales, Dpto La Paz a El Vallecito del mismo Dpto.-

2°.- Agradecer al Sr Wertha Medina la cooperación que presta a la acción del H. Consejo.-

284 M/934.
Denegando reclamo haberes formulado por un maestro. Misiones.

No hacer lugar al reclamo de haberes formulado por el maestro de la escuela n° 24 de Azara (Misiones), Sr Pablo Encina por ser improcedente.-

5325 S/935.
Traslado de escuela. S. del Estero.

Trasladar la escuela nacional n° 342 de Santiago del Estero, de San Miguel, Dpto Loreto, a San José del mismo Dpto.-

1117 R/935.
Adscripción de director. Traslado de escuela. Río Negro.

1°.- Aprobar el procedimiento de la Inspección Seccional 6a. de Río Negro, al adscribir por dos meses en la escuela n° 30 al director de la n° 118, Sr Enrique Tornejo, por clausura del establecimiento.

ps

2°- Aprobar el traslado de la escuela nº 118 de El Foyel a "Mallín Ahogado Arriba", donde existen 40 niños en edad escolar y se cuenta con local donado por los vecinos, sin terminar.
3°- Agradecer a la Comisión el edificio donado al H. Consejo, para funcionamiento de la escuela nº 118.-

712 S/932 Archivo expediente.	Archivar este expediente previa anotación en Dirección Administrativa.
48.829 B/930 Reapertura escuela.- Buenos Aires.	Reabrir en Verónica partido de Baradero, provincia de Buenos Aires, la escuela nº 47 que fué clausurada en El Centinela, por resolución del 12 de junio de 1933.-
8070 B/935 Nombramiento de maestra Buenos Aires.	Nombrar maestra ayudante para la escuela nº 30 de El Socorro (Buenos Aires), a la M.N.N. Srta Zulema Alonso.-
5638. D/935 Compra de tinteros.	Autorizar la compra de los tinteros para bancos escolares, a que se refiere el informe de fs 2, mediante concurso privado de precios, debiendo el gasto, que se calculó en $ 404.25 m/n, ser imputado en la forma que se indica a fs 3.-
3750 J/933. Aprobación liquidaciones a favor de firma comercial.	1°- Dejar sin efecto las liquidaciones y órdenes de pago corrientes a fs 59 y 60 y fs 63 y 64, respectivamente, por las que se dispone el pago a la casa Azcueta Hnos, de la suma de $ 57.787.12 m/n, en razón de haberse incluido intereses por períodos posteriores al 31 de diciembre de 1931, fecha ésta hasta la cual comprende la autorización contenida en el artículo 16° de la Ley 11.821, sobre pago de cuentas de ejercicios vencidos. 2°- Aprobar las liquidaciones que practica Dirección Administrativa a fs 66 y 67, de acuerdo con lo resuelto el 11 de julio de 1934, por crédi-

tos a favor de la firma Azcuета Hnos, y cuyo total alcanza a $ 47.942.83 m/n, importe del capital reclamado más los intereses hasta el 31 de diciembre de 1931.-

3º. Imputar el gasto al artículo 16º de la Ley 11.821.

4º.- Hacer saber a la casa Azcueta que los intereses por los años 1932 a 1934 le serán liquidados en la oportunidad indicada por Dirección Administrativa a fs 65.-

5º.- La Tesorería de la Repartición comunicará de inmediato a la Oficina Judicial, una vez efectuado el pago.

16.1 66/935. Cesión local. C. E. 8º.- 1º.- Prorrogar por el corriente año la autorización otorgada a la Universidad Popular de Boedo, para continuar usando del local de la escuela nº 8 del Consejo Escolar 8º, calle Boedo 657, con destino al funcionamiento de los cursos que sostiene.-

2º.- Acordar un plazo de noventa días a la mencionada entidad para que se coloque dentro de los términos de la resolución del 29 de octubre ppdo (exp. 12.614.-I/934).-

16.422 19/934. Recepción de edificio. C. E. 19º 1º.- Dar por recibido con fecha 1º de marzo último el edificio construido en el Pasaje Constancia nº. 2524, alquilado para funcionamiento de la escuela nº 21 del Consejo Escolar 19º.-

2º.- Aprobar el proceder de la Dirección General de Arquitectura al recibir el edificio en las condiciones de que dá cuenta en su informe de fs 30.

3º.- Aceptar que el locador ejecute la instalación eléctrica de acuerdo a lo estipulado en el contrato en las vacaciones 1935 - 1936, en la forma a que se refiere el convenio de fs 46.-

pb

4.- Dar por justificada la demora en que incurrió el locador en la entrega de la casa.

25.762 4/934. Se autoriza celebración contrato locación C. E. 4°.
Autorizar la celebración de contrato de locación por la finca Rio Cuarto 1442, ocupada por la escuela n° 19 del Consejo Escolar 4°, con las siguientes condiciones básicas:
Alquiler: $ 500 m/n mensuales, en vez de $ 550 m/n que se abona actualmente, a partir de la fecha.-
Término: hasta el 1° de diciembre de 1937, con opción del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más.-
Obras: por cuenta de la propietaria las indicadas en el plano y planillas de fs 8, 9 y 11, a ejecutar dentro del tiempo y plazo a estipular de común acuerdo con la Dirección de Arquitectura.-

26.920 C/934 Se accede solicitud formulada por Cooperativa de Empleados de la A. Nacional.
Acceder a lo solicitado por la Cooperativa Ltda de Empleados de la Administración Nacional, debiendo la Dirección Administrativa adoptar las medidas que correspondan.-

9746 C/930 Reconocimiento factura presentada por firma comercial.
1°.- Reconocer a la firma Pinard, Noseda, Ducos y Cía, la factura que presenta al cobro por $ 68.40 m/n, importe de diversos artículos provistos en el año 1930 con destino al Cuerpo Odontológico Escolar.-
2°.- Disponer la liquidación y pago oportuno de la referida suma, debiendo incluirse el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido año 1930.

5167 C/935 Clausura de escuela. Ubicación personal. Tucumán.
1°.- Clausurar la escuela n° 167 de Cerco Córdoba, Dpto Cruz Alta de la provincia de Tucumán, debiendo la Inspección Seccional respectiva proponer nueva ubicación.-
2°.- Disponer que la referida Inspección

proponga la ubicación del personal de la escuela n.º 167 en otros establecimientos donde sean necesarios sus servicios, tratando de armonizar las conveniencias del personal con los intereses escolares.-

25.304 Y/934. Ubicación como maestra auxiliar de dirección. Buenos Aires.

1º.- Declarar comprendida por el corriente año en los beneficios de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la directora de la escuela n.º 174 de Buenos Aires, señora Ofelia E. Alcántara de Arangio.

2º.- Autorizar a la Inspección General de Provincias a que ubique como auxiliar de dirección, a la directora, señora Ofelia E. Alcántara de Arangio.

5585 S/935. Traslado de escuela.- Salta.

Trasladar la escuela n.º 129 de la provincia de Salta, de El Piquete, Dpto Anta, a Los Nogales del mismo Dpto, por despoblación de la primera localidad.-

3.107 R/935. Ascenso de maestro de escuela de Formosa a director de escuela de Río Negro. Nombramiento de maestro. Formosa.-

1º.- Ascender a director infantil de la escuela n.º 96 de Río Chico (Río Negro), en reemplazo del titular, Sr Segundo M. Saavedra que pasó a otro destino, al maestro de la n.º 8 de Clorinda (Formosa), Sr Sixto Bustos.

2º.- Nombrar maestro de cuarta categoría para la escuela n.º 8 de Clorinda (Formosa), al M.N.N. Sr Mario Valentín Gómez.-

3º.- La Inspección General de Territorios acordará a los señores Bustos y Gómez los pasajes y viático reglamentarios para que se trasladen a su destino.-

6802 C/935. Instalación de escuela. Córdoba.

1º.- Instalar en Quilpo Dpto de Cruz del Eje, Córdoba, una de las escuelas creadas el 13 de marzo ppdo (exp. 3103-I/935) la que llevará el n.º 362.-

2°- Agradecer al Sr Félix Acosta la colaboración que presta a la acción del H. Consejo.

3°.- Disponer que Dirección Administrativa remita a la mayor brevedad los muebles y útiles necesarios para un aula con 57 alumnos, 28 varones y 29 mujeres, consignando las cargas al Señor Félix S. Acosta, en Cruz del Eje, F. C. C. N. A.

6878 — M/935. — Concurrencia de escuelas a inauguración monumento al General San Martín.- Misiones.

1°- Autorizar la concurrencia de todas las escuelas, urbanas y suburbanas de Posadas, al acto de la inauguración del monumento al General San Martín, a realizarse el día 24 del corriente mes.-

2°.- Autorizar, igualmente a las escuelas del interior del territorio que tengan fácil acceso a la Capital del mismo y cuenten con medios de transporte gratis, a que envíen delegaciones del grado superior con la bandera y acompañados del director y un maestro o del personal que designe aquel.- Los alumnos que concurran deberán contar con la autorización expresa de sus padres o tutores y estarán constantemente bajo el cuidado y vigilancia de los maestros que los acompañen.-

3°.- Disponer que el día 23 del corriente, en la última hora de clase se celebre en todas las escuelas de Misiones, una sencilla fiesta de homenaje al General San Martín dándose clases alusivas al acto a realizarse en Posadas el día 24.-

4°.- El Visitador a cargo de la Inspección Seccional de Misiones representará al Consejo Nacional de Educación en el acto de inauguración de la estatua del prócer.

6800 — C/935. — Instalación de escuela. Córdoba.

1°- Instalar en "Las Chacras" Dpto Ischilín,-

de la provincia de Córdoba, una de las escuelas creadas el 13 de marzo ppdo, la que llevará el Nº 364.-

2º.- Agradecer a la Srta Rosa Tebes la cooperación que presta a la acción del H. Consejo.

3º.- Disponer que Dirección Administrativa remita, con urgencia los muebles y útiles necesarios para un aula con 36 varones y 23 mujeres, remitiendo las cargas al Sr Emilio Peña, Estación Quilino, F. C. C. C.-

4875 Traslado de director. Santa Fe. — B/935.- Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela nº 54 de Santa Fe, al M.N.N., Sr Victor Silvano Maydana, actual director de la Nº 236 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-

7462 Nombramiento de maestra sin efecto designación de reemplazante.- Córdoba. — C/935. Dejar sin efecto el nombramiento efectuado en sesión del 5 del corriente, a favor de la Srta Carmen Ana Prieto, para la escuela nº 153 de Córdoba, en razón de que no acepta el cargo y nombrar maestra ayudante para la misma escuela a la Srta María de las Mercedes Carmen Prieto.

8071 Nombramientos de Inspectores. Capital. — I/935. De acuerdo con lo propuesto por la Inspección Técnica General de la Capital, se resuelve hacer los siguientes nombramientos.

Sub-Inspector Técnico General de la Capital, al Sr José Continanza, actual Inspector Seccional del Distrito Escolar 13º.-

Inspectores Técnicos de la Capital: Sr Lino Mestroni, actual Secretario de la Inspección Técnica General de la Capital.-

Sr Julio Sedano Acosta, actual director de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 3º.-

Sr Domingo F. Risso, actual director de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 13º.

Sr. Juan M. López Alvarez, actual director de la escuela n° 15 del Consejo Escolar 4°.—

Sobre raspado a fs 123 lineas 4 y 6, fs 121 linea 12, fs 125 lineas 2 y 18, fs 128 linea 16 y fs 129 linea 19: "maestras", "las", "Abogado", "refiere" y "que designe", respectivamente, Vale.— Entre lineas a fs 122 renglones 26-27 y fs 129 renglones 4-5: "director" y "necesarios", respectivamente, Vale.—

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

Sesión 21a.—

Día 15 de abril de 1935.—

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y treinta minutos del día quince del mes de abril del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Na